



MEMORIA DESCRIPTIVA

que forma parte integrante de la PATENTE DE INTRODUCCION solicitada por D. Juan Bta. Parera Farreras, "Fabricacion de cerco o tirilla de cuero para alpargatas obtenido con serraje de cuero en curticion mineral".

- ; - ; - ; - ; - ; - ; - ; -

La Patente de introduccion a que se refiere la presente memoria está destinada a garantizar la fabricacion del cerco de cuero para alpargatas en serraje de cuero de curticion mineral, con caracter exclusivo y para toda España, durante el plazo que la Ley de Propiedad industrial determina.

Es indiferente el procedimiento de confeccion y presentacion del articulo que hasta hoy se ha venido fabricando con cuero entero, o sea con el lado del pelo llamado flor, mientras que la patente se refiere a la fabricacion del cerco, exclusivamente con el serraje o parte interior de la piel, que se obtiene al dividir esta en hojas y curtido el serraje unicamente con sales minerales y pulido o alisado una vez seco en cualquiera de los procedimientos empleados por los curtidores, incluso barnizándolo de un modo análogo al charol o pastel.

Es indiferente asimismo cuanto se refiera al grueso, largo y anchura de la tira lo mismo que el color, sea natural o artificial.

----- N O T A -----

La Patente de introduccion que el recurrente solicita se refiere a la "FABRICACION DE CERCO O TIRILLA DE CUERO PARA ALPARGATAS OBTENIDO CON SERRAJE DE CUERO DE CURTICION MINERAL" debiendo recaer dicha patente sobre la siguiente Reivindicacion:

REIVINDICA el recurrente el derecho exclusivo de fabricar el cerco o tirilla de cuero para alpargatas por medio de serraje de cuero, o sea el lado interior de las pieles, obtenido al dividir estas en hojas y curtido dicho serraje exclusivamente con sales minerales y alisado o pulido una vez seco con cualquiera de los procedimientos usuales, incluso barnizándolo en cualquier color y sin limitacion de grueso, ancho o largo de las tiras.

Barcelona 12 de Febrero de 1927.